



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN 2025

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

Jefe inmediato: IC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

Fecha de Elaboración: 21/04/2025 Subsecretaría de Recursos Financieros

RUC: _____

Consecutivo por Área: II/0008/25

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

Comisionado: MOLINA OVANDO EDGAR EDUARDO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFPA/12/0722/2025

Periodo: 04 de abril de 2025

Lugar: al municipio de Mapastepec, Chiapas.

Objeto de la Comisión:

Realizar visita de inspección en materia de descargas de aguas residuales al establecimiento denominado SEOPALMA, S.A. DE C.V.

Síntesis:

En atención al oficio PFFPA/12/0722/2025 de fecha 03 de abril de 2025, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, logrando realizar visita de inspección en materia de descarga de aguas residuales al establecimiento denominado SEOPALMA, S.A. DE C.V.

Conclusión:

Se cumplió con el objetivo de la comisión, lograndose realizar visita de inspección en materia de descargas de aguas residuales.

Resultados Obtenidos:

Una visita de inspección con medida de seguridad

Contribución:

Cumplimiento al POA de la Subdelegación de Inspección Industrial en materia de visitas de inspección.

Atentamente

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Comisionado

Vo.Bo.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO	II.3.-ORIGEN México Chiapas
II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO	II.4.-RFC MOOE800413334

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Mapastepec Chiapas	04/04/2025 04/04/2025	0 1	MXN 650.00	325.00 100% 325.00
TOTAL DÍAS:		0 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES AL ESTABLECIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MAPASTEPEC

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Jorge Enrique Zapata Nieto

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

Titular de despacho de la ORPAYGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

JEFE DE DEPARTAMENTO



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Inspección y Vigilancia Industrial
Oficio No. PFPA/12/0722/2025
Expediente No. PFPA/12.2.1/8C.17/00005-2025
Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 03 de abril de 2025

Asunto: Oficio de Comisión.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Inspector General en Emergencias Ambientales
Inspección y Vigilancia Industrial
Presente

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el día **04 de abril** del año en curso, con el objeto de realizar visita de inspección en materia de descargas de aguas residuales a la empresa denominada SEOPALMA, S. A. de C. V., ubicado en avenida Seopalma sin número, Nicolás Bravo C.P. 30567, en el municipio de Mapastepec, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

A T E N T A M E N T E

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DE GESTION TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/022/2025 de fecha dieciséis de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

C.c.p. Archivo / minutario.
JEZN*eeemo



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Tuxtla Gutierrez a Chicomasén Km 4.5, Colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutierrez, Chiapas C.P. 29020 Tel: (951)1403020, 1403032 www.gob.mx/profepa